



Expediente
2020/118-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 39 2020 POR TRANSFERENCIA Nº 2020/118-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 15 de octubre de 2020: Providencia de Concejalía de Recursos Humanos /Personal de modificación de créditos por importe 9.000,00 euros.

2º.- 19 de octubre de 2020: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 39/2020 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **25.000,00 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
14 32002 13000	PERSONAL LABORAL FIJO EPA		5.000,00 €
14 32000 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ENSEÑANZA		4.000,00 €
14 16210 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO RSU	9.000,00 €	



14 16210 16002	SEGURIDAD SOCIAL P.L. RSU	16.000,00 €	
14 32000 12003	SUELDO GRUPO C1 ENSEÑANZA		5.000,00 €
14 93100 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ADMÓN FINANCIERA		11.000,00 €
TOTAL		25.000,00 €	25.000,00 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 20/10/2020 Hora: 18:56:41

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 21/10/2020 13:07:43

